*Juan Francisco Valega*

# *La Salud Pública en el Perú en 1839*



*Lima, 1979*




Biblioteca
Enrique Encinas
Hospital Victor Larco Herrera

# La Salud Pública en el Perú en 1839

**Por el Doctor Juan Francisco Valega**

Para comprender el estado de la salud pública en nuestro país en 1839, nos hemos ubicado en este año y contemplado desde él las características de la época a que pertenece. Y hemos preferido, al enfocar el tema, hacerlo desde las instituciones comenzando por las que atañen a la formación de médicos por ser estos profesionales instrumentos primarios de la salud pública.

La medicina, en la época que nos ocupa, no había alcanzado en el mundo el impulso que comenzó a adquirir en las últimas décadas del siglo XIX. Hasta muy entrado éste, dependía de Hipócrates y de Galeno, no obstante la revolución científica que se inició, en el XVI, con Vesalio, el Padre de la Anatomía, y que prosiguió en el XVII, con Harvey, el descubridor de la circulación sanguínea. Pero las escuelas médicas continuaban investigando.

En la segunda mitad del siglo XVIII, llamado de la Ilustración, se inicia, a raíz de la revolución mecánica e industrial, una nueva actitud en favor de la salud pública. Surge el sistema político que se conoce con el nombre de "despotismo ilustrado". Era su lema: "Todo por el pueblo, pero sin el pueblo". De este absolutismo participó España, lo que repercutió en el Perú.

Tanto durante el virreinato como en las primeras décadas de la república, nuestra sanidad se limitaba principalmente a los hospitales. Era la única arma de que se disponía, y los había muchos. Lima, en 1755, con 54,000 habitantes poseía diez. Lo mismo ocurría en Europa. Breslau en el siglo XV, con 30,000 habitantes tenía quince. Había muchos enfermos y las órdenes religiosas multiplicaban esos establecimientos. Era la época.

Los fundadores de nuestra escuela médica son Hipólito Unánue y Cayetano Heredia. Introdujeron en nuestro país, en su triple calidad de maestros, organizadores y consejeros los avances científicos e institucionales de la medicina, según éstos aparecían. El mármol y el bronce los han perennizado.

## LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y EL COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA

La enseñanza de la medicina, en 1839, corría a cargo del *Colegio de Medicina y Cirugía de la Independencia.* Este colegio era el mismo que había fundado Hipólito Unánue en 1808, siendo virrey del Perú don Fernando de Abascal, con el nombre de *Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.* Adoptó el nuevo, a raíz de la proclamación de la independencia.

La enseñanza médica anterior a la fundación del Real Colegio estaba confiada a la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, y se impartía a través de tres cátedras, en forma exclusivamente teórica. La enseñanza clínica, si podía llamarse tal, se daba en los hospitales, muy deficientemente.

Como antecedente de la fundación del Real Colegio, es oportuno señalar que Unanue logró, en 1792, que se estableciese un *Anfiteatro Anatómico.* En el acto inaugural, Unánue describió el estado en que se encontraba la profesión médica y su repercusión en la salud pública del país.

El local del Real Colegio se levantó en la Plaza de Santa Ana, hoy Plaza Italia, a inmediaciones de los hospitales de San Andrés y de Santa Ana. El plantel admitía alumnos internos y externos, régimen que se mantuvo cuando se convirtió en el de la Independencia y hasta en los primeros años de la Facultad de Medicina que sucedió a éste.

El plan que preparó Unánue para la marcha del colegio lo llamó *Quadro Sinóptico.* Estaba inspirado en la Escuela de Leyden, Holanda, e incluía las ciencias físicas, químicas, naturales y matemáticas, como pre-médicas.

Encabezaba el plan, el enunciado siguiente: "El objeto del colegio es formar médicos útiles a la salud pública, a las artes y a las industrias". Por salud pública, (*pública*, con la inicial en minúscula), se refiere Unánue, sin duda, a la preservación y restauración de la salud de las personas en general, pero cuando agrega "a las artes y a las industrias" denota, según C. E. Paz Soldán, su clarividencia del alcance social de la profesión médica.

Proclamada, en 1821, nuestra liberación de España, el colegio decayó. Ello hubo de deberse tanto al cambio de régimen cuanto a la inestabilidad política que sufrió el país hasta mediados del siglo XIX, a causa de las guerras intestinas militares. En el año 1839, desde el que

estamos observando la época, se libró la batalla de Yungay, que deshizo los intentos de una Confederación Perú-boliviana. Pero, las luchas militares no cesaban.

En 1834, ocupó el cargo de rector del Colegio de la Independencia *Cayetano Heredia,* siéndolo hasta 1839, para reasumirlo en 1842.

El segundo rectorado de Heredia permitió a éste la maduración de un proyecto de reforma de los estudios médicos. En 1856, durante el gobierno de Castilla, cesó el Colegio de Medicina y Cirugía de la Independencia, siendo reemplazado por la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, con Heredia de decano. Esta Facultad se ceñía a los moldes de la escuela médica francesa.

## LA REGULACION DE LA PROFESION MEDICA Y EL PROTOMEDICATO

Con el advenimiento de la república, el *Real Tribunal del Protomedicato,* organismo encargado de la regulación de la profesión médica que había estado funcionando en el Perú desde 1569, cuando era Virrey don Francisco de Toledo y Rey de España Felipe II, subsistió, pero, despojado del calificativo de *real,* se le denomniaba *Protomedicato General del Estado.*

La institución española de aquel nombre reconoce sus raíces en el Código Visigodo del siglo VII, llamado *Fuero Juzgo,* y en las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio, (siglo XIII). Tras diversas tentativas en el siglo XV, un efectivo Real Tribunal de Protomedicato sólo llegó a funcionar en España en el siglo siguiente, a partir del Reinado de Felipe II. En 1822, para dar término a los conflictos que se sucedían entre ese Tribunal y las Facultades, Fernando VII lo suprimió. Pero, desaparecido en España, proseguía en el Perú.

Tal institución tenía por fines primordiales no sólo administrar justicia para evitar y corregir los excesos de los facultativos, sino dirigir y fomentar la enseñanza de la medicina, la cirugía y la farmacia, así como de consejo sanitario.

En 1839, el cargo de protomédico estaba desempeñado por *José Manuel Valdez.* Pero, el Tribunal, como todas las instituciones que procedían del virreinato, se hallaba en decadencia. En 1850, hubo de ser sustituído por la Junta Directiva de Medicina y Farmacia, y, en 1856, al fundarse la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, todas las funciones de supervigilancia de las profesiones médicas pasaron a esa Facultad.

## LOS HOSPITALES Y LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

**"El hospital es el exponente de la medicina y la sociedad". — Sigerist.**

Los hospitales, que existían en la ciudad de Lima y en algunas de provincias al proclamarse la Independencia fueron levantados en los siglos XVI y XVII, de acuerdo con el sentimiento caritativo en favor de enfermos, ancianos y huérfanos que impulsaba a España y demás países europeos a la fundación de tales establecimientos, prosiguiendo una tradición de la cristiandad que arranca del siglo IV. (Emperador romano Constantino).

Los hospitales limeños, como ocurría en otras partes, estaban administrados y finanicados por congregaciones religiosas y cofradías o hermandades; pero a poco de consolidada la liberación nacional en Ayacucho, el Consejo Supremo de Gobierno, dictó decreto que conmovieron profundamente el régimen hospitalario. El primero, en 1825, creaba una Junta de Beneficencia. Al año siguiente, 1826, esta junta fue sustituída por una Dirección de Beneficencia, dependiente del Ministerio del Interior, decreto supremo que fue seguido de una reglamentación sobre la participación en los hospitales de las congregaciones religiosas (juandedianos y betlemitas). Los hermanos de las cofradías fueron excluídos. Se despidió a los administradores. Como consecuencia de tales medidas hubieron de cerrarse algunos establecimientos y los que permanecían abiertos funcionaban mal.

Para cambiar tal estado de cosas, el Presidente Provisorio de la República, *General Luis José de Orbegoso,* expidió el 12 de junio de 1834 un decreto supremo por el que creaba la *Sociedad de Beneficencia Pública de Lima,* determinando que la constituyesen cuarenta vecinos notables de la capital, solventes económicamente y que dispusiesen de tiempo para inspeccionar directamente el funcionamiento de hospitales y hospicios.

Al iniciar sus funciones recibió la Beneficencia de Lima los siguientes hospitales:

1.—El *Hospital de "Santa Ana"*, fundado en 1549 con el objeto de prestar asistencia a hombres y mujeres indígenas; después se convirtió, durante la república, en hospital exclusivamente de mujeres, pero sin discriminación de raza.

2.—*El Hospital de "San Andrés"*, fundado en 1557, para la asistencia de varones españoles. En 1875 desapareció, siendo sustituído por el Hospital "Dos de Mayo".

3.—El *Hospital de la Caridad,* fundado en 1559, para la asistencia de mujeres españolas. Tenía anexa una "Casa de Maternidad", que dirigió hasta 1836 la señora Fessel, profesional francesa que introdujo la técnica obstétrica en el país y fundó nuestra Escuela de Obstetricia. Pocos años después, la maternidad funcionó en la calle de San Bartolomé, frente al hospital del mismo nombre, en relación con el Hospital de "Santa Ana" unida a éste por un corredor.

4.—El *Hospital de "San Bartolomé",* fundado en 1646, destinado en la Colonia a negros y mulatos, el mismo que, posteriormente, se convirtió en hospital militar.

5.—El *Hospicio de Incurables, o "Refugio",* de la calle Maravillas, fundado en 1669, destinado a "casa de pobres incurables de todo género de gentes, hombres y mujeres, que no puedan recibirse en otros hospitales por ser éstos para curación de los que van a ellos".

Aparte de los locales hospitaliarios que fueron confiados a la Sociedad de Beneficencia, existían también en la capital, entre los años de 1836 y 1840, el *Hospital de Eclesiásticos* y los *Conventos Hospitaliarios de San Juan de Dios y de los Betlemitas.*

La vida hospitalaria, en la época a que corresponde el año 1839, debió tropezar con serias dificultades, dependientes principalmente de la larga inestabilidad política que estaba sufriendo el país y a la que tantas veces nos referimos.

## LA ASISTENCIA DE ENFERMOS MENTALES

La asistencia de enfermos mentales se prestaba, desde la Colonia y hasta la mitad del siglo XIX, en el Hospital de "San Andrés", en su segundo claustro, llamado vulgarmente "patio de los locos". Señala Hermilio Valdizán que semejantes departamentos existieron también para tal índole de enfermos en el Hospital de "Santa Ana", en el Hospital de la Caridad y también en el Hospital de "San Bartolomé", de acuerdo con los criterios discriminantes hospitalarios, según sexo y raza, que existían antaño. En 1857, bajo el gobierno del Mariscal Castilla, siendo director de la Beneficencia, *don Francisco Carassa,* comenzó a funcionar el *Hospicio de la Misericordia,* llamado popularmente *"Manicomio del Cercado"* y en él se centralizaron las "loquerías". El inspirador de esa obra fue José Casimiro Ulloa.

## ORGANISMOS SANITARIOS Y LAS EPIDEMIAS Y ENDEMIAS

La *viruela* fue el flagelo epidémico número 1 del virreinato y la república. Había llegado al Perú desde principios del siglo XVI y pro-

ducido, como seguía produciendo, tremendos estragos en nuestras poblaciones. Pero en 1796, se realiza el salvador descubrimiento de la vacuna antivariólica por el inglés Eduardo Jenner y comienza a extenderse por el mundo ese medio preventivo.

La primera linfa vaccinal nos fue traída por José Salvany en 1808 y el cabildo de Lima designó, a raíz de tal acontecimiento, una comisión de médicos para que constituyese la *Junta Conservadora de Fluído Vacuno.* Este fue el primer organismo específicamente sanitario que tuvimos, si bien ya se inspeccionaban los barcos que venían del Istmo, con el objeto de evitar el ingreso al país de la fiebre amarilla.

En 1822, expide San Martín un decreto disponiendo el concurso de las autoridades de provincias y distritos, así como de los curatos, en todo lo que concierne a la vacunación. En 1826, bajo la dictadura de Bolívar, el Consejo Supremo de Gobierno establece una Junta de Sanidad, con su respectivo Reglamento. En los últimos decenios del siglo XIX, aparecen nuevos dispositivos sanitarios, y se instala, finalmente, en 1895, como dependencia municipal limeña, el *Instituto de Vacuna,* destinado a la producción animal de la vacuna, mediante el empleo de terneras, desapareciendo con ello la conservación y propagación del fluído por intermedio de seres humanos, niños, métodos que predominaba desde Salvany. Es de notar que todos estos mecanismos sanitarios, incluyendo al virreinal, solían actuar "después de los hechos", esto es, cuando las epidemias de viruela reaparecían, y no "antes de los hechos", (períodos silenciosos), como conviene a la obtención de resultados seguros y, por consiguiente, a la prevención de tales epidemias.

En cuanto a los otros males de carácter endémico o epidémico, la acción sanitaria consistía en la asistencia de los afectados, dentro o fuera de los hospitales, por profesionales de la medicina. Pero no debemos olvidar que, cuando no había médicos en una localidad y también aunque los hubiera, buena parte de esa asistencia era practicada por brujos, o por curanderos y herbolarios, como también por curiosos.

En lo que sigue, brevemente, nos ocuparemos de epidemias o endemias dominantes en la época y de aquella sujeta tradicionalmente a aislamiento, como la lepra.

El *paludismo,* llamado también *malaria,* era mal endémico en el país desde antes de la llegada de los españoles. Para curarlo usaban los antiguos peruanos la corteza (cascarilla) del árbol de la quina, propio del Perú. Su principio activo, la quinina, fue extraído en Francia, en 1820, por Pelletier y Caventou, lo que permitió, andando el tiempo, sus-

tituir el cocimiento de corteza por aquel principio, un alcaloide, adecuadamente dosificado.

La *tuberculosis* fue traída por los españoles. En la época a que pertenece el año de 1839, se creía, como se ha creído hasta hace poco, en la acción antituberculosa del clima seco de la sierra, especialmente el de Jauja. Esta creencia determinaba gruesa migración de enfermos a esa ciudad, como también a otras de clima parecido.

La *lepra* no constituía endemia. Pero, había leprosos, a los que se aislaba en el Hospital de "San Lázaro" hasta que este nosocomio fue suprimido en 1822. Se les trasladó al Hospital de Incurables (Refugio), entonces a cargo de los betlemitas, y allí estuvieron hasta el segundo decenio del presente siglo.

Finalmente, entre las enfermedades epidémicas de la época, debemos mencionar la disentería, designación que por entonces se daba a flujos intestinales diversos y de variada severidad, siempre presentes en las poblaciones insalubres.

## LOS MUNICIPIOS Y SUS FUNCIONES DE HIGIENE PUBLICA

Las *Municipalidades,* corporaciones que se conocían durante el virreinato con el nombre de *Cabildos,* desempeñaron las mismas funciones de salubridad que éstos, desde el comienzo de la república. Son instituciones de raíz varias veces milenaria porque, respondiendo a necesidades ineludibles de la vida en común, han existido, con diversos nombres y formas, en todo tiempo y lugar.

Correspondía a los municipios, al igual que hoy, la limpieza de las poblaciones, la provisión de agua de bebida, los servicios de desagüe, la vigilancia de los mercados y alimentos, la recolección y depósito de las basuras; y, en general, cuanto concurriese a la salud y bienestar de los habitantes de ciudades, villas y villorrios.

Pero las condiciones de nuestros poblados, desde el punto de vista municipal, fueron, después de decenios de proclamada la república, las mismas que durante el virreinato, esto es, de tipo rural, y por lo tanto, con los modos sanitarios correspondientes. Sólo en aquellos con calidad de ciudades había variantes, las que consistían, por una parte, en que el agua de bebida se obtenía principalmente de pozos, pero perforados en la vecindad de pozos sépticos (silos); y, por la otra, en que las aguas negras eran arrojadas a las calles o discurrían por éstas en acequias a cielo abierto. La baja policía, al igual que en villorrios y chacras, estaba

confiada a gallinazos, cerdos, perros, gallinas y patos. Es de notar que las condiciones descritas en este párrafo existen aún en gran parte de nuestros poblados.

A continuación nos referimos a aspectos de la situación sanitaria de la capital en la época a que corresponde el año de 1839.

La ciudad de Lima disponía por entonces de un abastecimiento de agua de bebida muy deficiente y antihigiénico. El vecindario solía adquirirla de los llamados *aguadores*, quienes, a su vez, la recolectaban de los pilones y piletas públicas. Hacían excepción a este sistema los pobladores de la parte más próxima al Palacio de Gobierno, que la recibían por tuberías de barro cocido. Esta agua, en uno y otro caso, provenía de la Caja Real de la Atarjea, que se alimentaba de vertientes próximas y del río Surco. En épocas de escasez, se aumentaba su caudal con el proveniente de acequia utilizada para la limpieza de desagües. Esta situación comenzó a cambiar en 1857, con la instalación de una red de tuberías de hierro y, al mismo tiempo, se incrementó la dotación.

Las aguas negras circulaban por acequias dentro y fuera de las casas. En 1857, según datos que tomamos de "*Apuntes históricos sobre el desarrollo urbano de Lima*", de José Barbagelata, había en la ciudad hasta 196 acequias en las calles y 894 en las casas privadas. Estas acequias se desbordaban a menudo, aumentando el repugnante espectáculo. Al respecto, consideramos oportuna la siguiente cita, que tomamos de ese mismo libro:

> "Este acontecimiento, que se repite con frecuencia, suele dar a la ciudad de los Reyes y en muchos puntos al mismo tiempo, el aspecto de un pantano, dice el doctor Francisco Rosas, ilustre médico de la época, y es la causa principal de las terribles intermitentes, de los tabardillos, de las graves disenterías y de otras enfermedades que diezman la población, especialmente en otoño".

Las obras para la instalación de una canalización subterránea sólo comenzaron en 1859.

La capital tenía en 1839, 55,627 habitantes y 10,596 casas. Estos datos pertenecen al primer censo limeño que se hiciera durante la república, efectuado ese mismo año.

Las Municipalidades, corresponde mencionarlo, estuvieron en receso desde 1839 a 1856.

## PROSPECTIVA

Bajo el título que antecede, intentamos considerar a grandes rasgos el movimiento de la medicina en el período siguiente a la época que acabamos de estudiar.

El hecho científico médico más trascendental de todo el siglo XIX está representado por el descubrimiento practicado por Luis Pasteur de la causa microbiana de las enfermedades infecciosas y su tratamiento por vacunas (1862). A este nombre se suma el de Roberto Koch, quien establece la bacteriología. Ya antes de Pasteur, Claudio Bernard había revolucionado con su método experimental la fisiología. En 1847, Virchow sentó las bases de la patología. En 1895, Roengten descubrió los rayos X.

Con la era pasteuriana aparecen nuevas concepciones acerca de la salud pública. Ha nacido la medicina preventiva, con las vacunas, el aislamiento, la cuarentena, la desinfección, la fumigación. Y se aplica el método estadístico a los hechos mórbidos, surgiendo una nueva epidemiología.

Ya, en 1848, el propio patólogo Virchow expresa en escritos y conferencias que el hombre, además del medio físico, está rodeado por el medio social. Recoge así las ideas de Johan Peter Frank, quien a comienzos del siglo XIX, habló de "política médica", señalando que la más poderosa causa de enfermedades reside en la extrema pobreza del pueblo.

Con la revolución industrial, que tomó cuerpo primero en Inglaterra y que trueca al hombre de campesino en obrero urbano, surgen nuevas necesidades y derechos. Esa revolución se extiende pronto a Alemania, Francia y los Estados Unidos. Inglaterra crea leyes sociales y tiene que afrontar los tremendos problemas sanitarios de sus ciudades hacinadas. En Alemania, (1881), el canciller Bismark se adelanta a las reivindicaciones obreras estableciendo los Seguros Sociales.

Los avances de la medicina repercuten prontamente en el Perú. En 1885, *Daniel Carrión* practica el método experimental, inoculándose la verruga peruana, confirmando la hipótesis que lo llevó al sacrificio.

En los hospitales limeños de los siglos XVI y XVII, "Santa Ana" y "San Bartolomé", respectivamente, así como en el *Hospital 2 de Mayo*, fundado en 1875, se reforman las estructuras para dar cabida a los laboratorios clínicos de química, bacteriología y anatomía patológica, con sus estufac, autoclaves, microscopios, retortas, probetas y un variado arsenal de sustancias químicas, así como a las salas de operaciones con sus servicios de esterilización y a los gabinetes de Rayos X. Las generaciones médicas peruanas, que aparecieron a fines del siglo XIX y principios de éste, se dedicaron con ahinco a adquirir el nuevo saber, sus métodos y sus técnicas.

---

**(Fuente: De: "TRIBUNA MEDICA", Semanario Médico Científico e Informativo, Nº 67, Año 2, Vol. II, Lima-Perú, Lunes 22 de Noviembre de 1965. — Editado por Ediciones Lerner Peruana S. A. — Reproducción de la versión inicial aparecida en el Diario "El Comercio, de Lima, edición conmemorativa del 125º Aniversario de la fundación, en 1839, del Decano del Periodismo Nacional).**

LIBRERIA EDITORIAL "MINERVA"-MIRAFLORES (Reg. Ind. 7006)